



Nota de Prensa N° 488/OCII/DP/2020

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ESTADO DEBE BRINDAR CONDICIONES ADECUADAS QUE GARANTICEN DERECHOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

- ***Hoy es el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.***
- ***Con participación de funcionarios internacionales desde Noruega y Chile, la institución expuso el Cuarto Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.***

En el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) de la Defensoría del Pueblo recuerda hoy la obligación que tiene el Estado Peruano, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, de proveer de acceso a salud, alimentación y agua segura, entre otras condiciones que garanticen los derechos de las personas privadas de libertad.

En el 2019, a través del Informe Especial N° 03-2019-DP-DMNPT denominado “Condiciones de las niñas, niños y adolescentes privados de libertad”, se presentó los resultados de la supervisión a 18 lugares de privación de la libertad, entre Centros Juveniles de Rehabilitación y Diagnóstico, Centros de Protección de la Policía Nacional y Centros de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicados en Ancash, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Lima, Lambayeque y La Libertad.

Como parte de los hallazgos, se encontró que los problemas frecuentes en los Centros Juveniles de Rehabilitación y Diagnóstico son el hacinamiento en los dormitorios, la falta de servicios de agua de calidad y de programas para combatir la drogodependencia.

En cuanto a los Centros de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes, se pudo encontrar que muchos de ellos presentan sobrepoblación o carecen de servicios de psicología. Como parte de las recomendaciones, se propuso implementar medidas para mejorar las condiciones de la infraestructura, mobiliario y servicios básicos, así como las condiciones de los tópicos. Sin embargo, al 31 de marzo último, muchas de estas no habían sido implementadas.

De otro lado, la entidad llevó a cabo una supervisión en seis de los doce establecimientos penitenciarios exclusivos para mujeres que existen en el país, ubicados en Lima, Junín, Piura y Arequipa. Entre los hallazgos, se encontró, por ejemplo, que en cinco de ellos no existe el servicio de pediatría para la atención de los niños y las niñas menores de tres años que conviven con sus madres privadas de libertad.

Todos estos hallazgos y el seguimiento a las recomendaciones pueden verse en el Cuarto Informe Anual enviado al Congreso en mayo último. Contiene las diversas acciones desplegadas por la Defensoría del Pueblo, a través del MNPT, en todo el territorio nacional.

Cabe señalar que desde diciembre de 2015, mediante Ley N° 30394, la Defensoría del Pueblo asumió la función de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Ello le



ha permitido llevar a cabo diversas acciones de prevención y protección de derechos fundamentales vinculados a la dignidad, integridad y vida de las personas privadas de libertad en todo el país.

En lo que va del estado de emergencia, la intervención de la Defensoría del Pueblo ha sido fundamental en casos de maltratos contra sectores vulnerables o de motines registrados ante los casos de contagios por COVID-19 al interior de diversos centros penitenciarios.

El Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura fue establecido en 1997 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre sus objetivos está el visibilizar la importancia de la erradicación total de la tortura y la aplicación efectiva de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ratificada por 162 países, entre ellos el Perú.

Puede acceder al Cuarto Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en el siguiente link: [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/InformeAnual\\_MNPT2020\\_7.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/InformeAnual_MNPT2020_7.pdf)

**Lima, 26 de junio de 2020**